

FORMATO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
DECRETO 399 DE 2021

Antes de diligenciar el formato, lea cuidadosamente las instrucciones. Diligencie con exactitud, a máquina o letra imprenta con tinta negra, los datos que se solicitan en este formato.
No se admiten tachones ni enmendaduras. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este anexo para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código de Cámara y Fecha

1

INSCRIPCIÓN

RENOVACIÓN

ACTUALIZACIÓN ESPECIAL (2021)

No. INSCRITO

Persona Jurídica RAZÓN SOCIAL

SIGLA

Persona Natural PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

NIT

DV

2

CAPACIDAD FINANCIERA

La información financiera se debe expresar en pesos, utilice punto para miles y coma para decimales.

AÑO

MES

DÍA

GRUPO NIIF

2.1

INDICE DE LIQUIDEZ =

ACTIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

2.2

INDICE DE ENDEUDAMIENTO =

PASIVO TOTAL

ACTIVO TOTAL

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

2.3

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES =

UTILIDAD ó PERDIDA OPERACIONAL

GASTOS DE INTERESES *

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

* De acuerdo con los cambios introducidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), el indicador de razón de cobertura de intereses, se debe calcular para cada grupo, de acuerdo con el concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública No. 2017 - 261 del 21 de marzo de 2017.

3

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

3.1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO =

UTILIDAD ó PÉRDIDA OPERACIONAL

PATRIMONIO

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

3.2 RENTABILIDAD DEL ACTIVO =

UTILIDAD ó PÉRDIDA OPERACIONAL

ACTIVO TOTAL

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

2

CAPACIDAD FINANCIERA

La información financiera se debe expresar en pesos, utilice punto para miles y coma para decimales.

AÑO

MES

DÍA

GRUPO NIIF

2.1

INDICE DE LIQUIDEZ =

ACTIVO CORRIENTE

PASIVO CORRIENTE

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

2.2

INDICE DE ENDEUDAMIENTO =

PASIVO TOTAL

ACTIVO TOTAL

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

2.3

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES =

UTILIDAD ó PERDIDA OPERACIONAL

GASTOS DE INTERESES *

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

* De acuerdo con los cambios introducidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), el indicador de razón de cobertura de intereses, se debe calcular para cada grupo, de acuerdo con el concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública No. 2017 - 261 del 21 de marzo de 2017.

3

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

3.1 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO =

UTILIDAD ó PÉRDIDA OPERACIONAL

PATRIMONIO

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

3.2 RENTABILIDAD DEL ACTIVO =

UTILIDAD ó PÉRDIDA OPERACIONAL

ACTIVO TOTAL

\$

\$

=

(Indique la cifra con 2 decimales sin aproximaciones)

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formato y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta y se encuentran firmados por cada una de las personas de las cuales pertenecen las firmas.

Nombre del proponente persona natural o Representante legal de la persona jurídica:

FIRMA

Documento de identificación No.

CC

CE

PASAPORTE

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
ANEXO INFORMACIÓN FINANCIERA AÑOS ANTERIORES, DECRETO 399 DE 2021

DECRETO 399 DE 2021

Las Cámaras de Comercio unificadamente han adoptado el presente formato para que los proponentes puedan reportar la información correspondiente a la capacidad financiera y organizacional de los tres (3) años fiscales anteriores a su inscripción o renovación en el Registro Único de Proponentes y cuya información no repose en este registro. Este formato solamente estará vigente durante los años 2021 y 2022.

La actualización especial a que se refiere el Decreto 399 de 2021 NO autoriza la actualización o modificación de información financiera

reportada por el proponente en el Registro Único de Proponentes.

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.- El formato puede llenarse a máquina o a mano, en letra imprenta, con bolígrafo de tinta negra. Recuerde que no se admiten tachones ni enmendaduras.
- 2.- Haga uso de los campos que se le proporcionan para consignar la respectiva información solicitada. Recuerde que la información que se encuentre fuera de los campos no será tomada en cuenta y puede causar inconvenientes en el registro.
- 3.- Los espacios sombreados son para uso exclusivo de la Cámara de Comercio y no debe escribirse en ellos.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

CAMPOS No. 1

. Escoja y marque con una equis “X” una de las opciones de acuerdo con el trámite que adelanta, ya sea una inscripción, renovación, actualización para reportar la información financiera a 31 de diciembre de años anteriores. Seguidamente, escriba el número de inscripción en los campos que se le proporcionan.

. Para el caso de las Personas Jurídicas, diligencie los campos de razón social y sigla (si la tiene), y omita los campos en donde dice personas naturales.

. Para el caso de las Personas Naturales diligencie los campos de primer apellido, segundo apellido y nombres, y omita los campos razón social y sigla.

. Escriba el número del NIT y dígito de verificación.

CAMPOS No. 2

CAPACIDAD FINANCIERA

2. La capacidad financiera se tiene que expresar en pesos colombianos, utilice punto para miles y coma para decimales, sin aproximaciones, indique la fecha de corte de la información teniendo en cuenta que los estados financieros deben corresponder al cierre fiscal (31 de diciembre del año que debe reportar). Las sociedades extranjeras deben presentar para registro la información contable y financiera de la sociedad casa matriz y no la de su sucursal. Haga uso de los campos que se proporcionan para escribir el año, mes y día.

2.1. **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Corresponde al resultado obtenido de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente. Escriba las cifras correspondientes en los espacios proporcionales y el resultado con 2 decimales sin aproximaciones.

2.2. **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Corresponde al resultado obtenido de dividir el pasivo total entre el activo total. Escriba las cifras correspondientes en los espacios proporcionales y el resultado con 2 decimales sin aproximaciones.

2.3. **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Corresponde al resultado obtenido de dividir la utilidad o pérdida operacional entre los gastos de intereses. De acuerdo con los cambios introducidos por las NIIF (Normas internacionales de Información Financiera), el indicador de razón de cobertura de intereses se debe calcular, para cada grupo, de acuerdo con el concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública No. 2017 – 261 del 21 de marzo de 2017. Escriba las cifras correspondientes en los espacios proporcionales y el resultado con 2 decimales sin aproximaciones.

CAMPOS No. 3

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

3.1 **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Corresponde al resultado obtenida de dividir la utilidad o pérdida operacional entre el patrimonio.

Escriba las cifras correspondientes en los espacios proporcionales y el resultado con 2 decimales sin aproximaciones.

3.2 **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Corresponde al resultado obtenida de dividir la utilidad o pérdida operacional entre el activo total. Escriba las cifras correspondientes en los espacios proporcionales y el resultado con 2 decimales sin aproximaciones.